

## TÍTULO V.

## Del Santísimo Sacramento de la Eucaristia.

**G**RAN cuidado se ha de poner en administrar y recibir santa y religiosamente los Sacramentos de la Iglesia Católica; pero principalmente se ha de aplicar esta diligencia en la administracion y recepcion del Sacramento de la Eucaristia. en cuya comparacion nada hay mas digno, mas santo, y mas admirable en la Iglesia de Dios, por contenerse en él el principal y máximo de los divinos Dones, y la misma fuente y Autor de toda gracia y santidad, nuestro Señor Jesuchristo.

Ponga pues el Párroco un sumo estudio, así en tratar, guardar, y administrar

este

este venerable Sacramento con debido culto y reverencia, como en hacer que sus Feligreses le reverencien, y que frecuente y devotamente le reciban, principalmente en las mayores solemnidades del año.

A esta causa les enseñará muchas veces, con qué preparacion, y con quanta religion, piedad y humildad interior y exterior, aún en el traje, deben llegarse á tan Divino Sacramento: previniéndoles, que confesados ántes sacramentalmente, estando en ayunas, al ménos desde la media noche, y puestas ambas rodillas en tierra, humildemente le adoren y reverentemente le reciban; separados lo mas que pudiere ser los varones de las hembras.

Amonésteles que luego despues de comulgar no salgan de la Iglesia, ni habien

entre

entre sí, ni con ojos inquietos miren á todas partes: que no escupan, ni inmediatamente rezen por el libro las oraciones; porque al pronunciarlas no se les salgan de la boca las especies sacramentales, sino que con gran modestia y devocion se detengan un poco en oracion, dando gracias á Dios por tan singular beneficio como acaba de hacerles, y por el de la Pasion Santisima del Señor, en cuya memoria se celebra y recibe este Sacramento.

Procure tener siempre tantas formas consagradas, que basten para los enfermos y sanos que hubieren de comulgar, conservándolas en un Copon, ó Pixide, de sólida y decente materia, bien cerrado con su tapa, cubierta de un velo blanco, y guardada en un Sagrario, adornado lo

El

me-

mejor y mas preciosamente que pudiere ser, cerrado con llave.

\* §. La puerta del Sagrario debe asegurarse con buena cerradura: y su llave, si no fuere de plata, sea por lo ménos, bien dorada; la qual no puede dexarse sobre el Altar, ni en parte donde qualquiera la halle; sino que la ha de tener el Párroco, ó Sacerdote á quien la administracion del Sacramento tocara. Baruf. tit. 23. num. 60. 61. y 62. De otra suerte se hará responsable de qualquier hurto ó sacrilegio que por su descuido con la llave se cometiere. Quanto menos se podrá tener de fixo en la puerta del Sagrario de dia y de noche, como con sumo dolor se experimenta en algunas Iglesias de esta Capital? \*

El

El Sagrario, cubierto de un decente pabellón, y que dentro no contenga otra cosa que la Pixide, se ha de colocar en el Altar mayor, ó en otro que pareciere mas decente y conveniente al culto y veneracion del Santísimo Sacramento; pero de suerte que no embaraze á las otras sagradas funciones y oficios eclesiásticos.

Delante del Sagrario han de arder perpetuamente de dia y de noche muchas lámparas ó por lo ménos una: y todo lo perteneciente al culto del Sacramento cuidese el Párroco de que esté y se conserve bien ordenado, entero, y limpio.

Frecuentemente renovará el Párroco el Sacramento, y las Hostias ó Formas que de nuevo consagrarse sean recientes: y habiéndolas consagrado, ministre á los prime-

ros que quisieren comulgar, las antiguas, ó consúmalas él mismo.

Todos los Fieles se han de admitir á la Sagrada Comunión, menos los que con justa razon se excluyen de ella. Se ha de negar á los públicamente indignos de recibirla, como son los excomulgados y los entredichos, y á los manifiestamente infames, como son las ramera, los concubinos, los logreros, los magos, los sortilegos, los blasfemos, y otros semejantes públicos pecadores; si no es que conste de su penitencia y enmienda, y hayan primero satisfecho el escándalo público.

A los pecadores ocultos, si ocultamente la pidieren, y el Párroco conociere que no se han enmendado, niégueles la Comunión; pero si públicamente la pidieren, y

sin escándalo no pudiese negársela, dêsela.

A los locos y frenéticos no puede darse la Comunión, si no fuere en los lúcidos intervalos, si los tuvieren, y en ellos dieren muestras de devoción, y no habiendo peligro de alguna irreverencia.

Tampoco se ha de dar á los que por su poca edad aún no tienen conocimiento y gusto de este Sacramento.

A los reos condenados á muerte debe darse la Eucaristía; y así cuida el Párroco que se les dé el día ántes del suplicio.

AD

## §. I.

## ADMONICION

## SACADA DEL CATECISMO ROMANO,

Que ántes de la Comunión hará el Sacerdote á los que han de comulgar el Jueves Santo, ó el día de la Pasqua, ó en otras ocasiones que le pareciere conveniente.

**L**OS que habeis de recibir el excelentísimo y Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y estais allegados á esta divina Mesa, asistid aquí con el alma como asistis con el cuerpo, porque no conviene con almas distraidas y no atentas, recibir tan gran Misterio. Es la Eucaristía el fin á que se ordena todo, es la fuente de donde mana

na la virtud y fuerza de todos los otros Sacramentos. Todos los Sacramentos son por sí Santos, mas este contiene al Autor de la Santidad, que es Christo nuestro Señor, el mismo que nació de la Virgen Santísima, y que fue clavado en la Cruz por nuestros pecados, y ahora está sentado en el Cielo á la diestra de Dios Padre. Levantad de los sentidos el alma y la razon, porque no es pan este que veis, sino las especies y accidentes del pan, con los quales se cubre y oculta el Cuerpo de nuestro Señor vivo y verdadero. La virtud divina hace esto: y no seria divina si su Alteza y Magestad la pudiese comprehender la razon humana. Con la palabra de Dios, con que hizo el Cielo y la tierra, se hace tambien esta admirable obra. Y si habeis de

hos-

hospedar un tan alto y poderoso Rey, cosa fácil es de entender, qué limpieza de corazon es menester para que los ojos de esta gran Magestad no hallen en vuestras almas cosa que le ofenda, y para que juntamente recibais el gusto de los frutos suavísimos de este Sacramento, cuya grandeza ni se puede con el entendimiento comprender, ni con la lengua declarar. La Eucaristia es Pan del alma, y lo que el manjar corporal dá al cuerpo, esto hace en el alma del que le recibe dignamente: unimonos íntimamente á Christo, segun su promesa: y el Sacramento no se muda en nuestra substancia, sino nosotros en cierta forma nos mudamos en la naturaleza de Jesuchristo nuestro Señor, que es el que recibimos: y de esta mudanza salimos en

vi-

vida y en costumbres semejantes á él. Con este manjar nos conservamos en los bienes y virtudes que tenemos, y los acrecentamos. El gusto se despierta para recibir cada dia mayor suavidad de la frecuencia de este Misterio. Es semejante al Maná que fue dado á los Padres de la Ley antigua. Por nuestra culpa acontece muchas veces que no sea dulce á nuestro paladar este manjar de los Angeles. Lo que está debilitado por el pecado, se repara con el uso de este Sacramento: quedamos mas fuertes para evitar los pecados mortales, y los veniales se perdonan: debilitase la fuerza de la mala costumbre: hácnoslos guarda compañías de Angeles, los cuales en gran numero acompañan á su Rey y Señor: exercitase la Fé, y acrecientase con la al-

te-

teza del Misterio. Confírmase la Esperanza con esta prenda de la eterna inmortalidad, y de aqui sale gran materia de alegría: y es como un fuego que saea del corazon la llama de la Caridad, con la qual se aplacan los fuegos y ardores de la carne, y se enfrenan los malos afectos. Salimos mas fuertes y robustos contra todas las enfermedades de esta vida: y mantenidos con este manjar, caminamos la jornada comenzada, hasta llegar al monte de Dios Oreb. Mas estos frutos y otros innumerables solo los reciben aquellos que dignamente comulgan; y los que al contrario, comen y beben su condenacion y juicio: y es propio de las cosas buenas, aprovechar aplicadas en su tiempo, y dañar fuera de sazón. Y asi es menester al pe-

ca-

edor que se llega á este manjar, disponerse primero con la confesion entera de sus pecados, con la qual se limpia la conciencia, y se adorna y atavia el alma con la vestidura nupcial, para llegar dignamente á tan alto convite; porque Christo nuestro Señor ántes que diese la Eucaristia á los Apostoles les lavó los pies. Se há de llegar con gran reverencia y humildad para recibir al Rey de los Angeles, y exercitarse la devocion con santos pensamientos, y principalmente con la memoria de la Pasion de Christo nuestro Señor, como él lo mandó en la institucion de este Santisimo Sacramento. „Haced esto „(dixo) en mi memoria.“ Ninguno lle- gue con prisa á recibir este Sacramento, porque las cosas santas santamenté se han de

de tratar, y con la consideracion y madurez que conviene. Lo qual alcanzaremos, si ántes y despues de la Comunión apacentaremos nuestras almas con santas meditaciones, y con fervientes oraciones invocaremos la divina misericordia. Por Jesuchristo nuestro Señor, el qual con el Padre y con el Espiritu Santo vive y reyna en los siglos de los siglos. Amén.

## §. II.

Advertencias para la Comunión.

**P**Reviénense tantas Formas consagradas, quantas basten para los que hubieren de comulgar: y en el Altar al lado de la Epistola, un vaso con agua y un purificador limpio, para que el Sacerdote se lave y enxugue los dedos despues de

haber dado la Comunión, Esta agua, ó tómela el Sacerdote mismo si ha celebrado, ó dése á los que han comulgado, ó echese en el sumidero.

Tambien se previenen unos corporales limpios, y en lugar conveniente uno ó mas vasos de agua y de vino, para que se purifiquen despues de la Comunión los que la hubieren recibido.

Ha de prevenirse tambien un lienzo limpio, que se ha de extender delante de los que han de comulgar.

Previenense tambien una Sobrepelliz limpia, y una Estola del color propio del Oficio del dia.

Si han de comulgar algunos Sacerdotes se previenen Estolas, para que con ellas, primero que todos los demas, reciban la Comunión, arrodillados en las grad-

das del Altar, separados de los legos, ó en medio, ó al lado de la Epistola. Lo mismo se entienda de los demas del Clero. En el Altar se han de encender velas de cera.

### §. III.

Comunion fuera de la Misa.

**E**L Sacerdote, habiendose lavado primero las manos, revestido de Sobrepelliz y Estola del color del Oficio del dia, precedido de un Clérigo ú otro Ministro, con las manos juntas ante el pecho, vá al Altar, en que estaran encendidas las velas: hecha ántes y despues genuflexion, saca la Píxide, y habiendola puesto sobre los corporales la destapa. El Ministro arrodillado al lado de la Epistola dice en nombre del Pueblo la Confesion general, Confiteor Deo, &c. \* Des-



Destapada la Pixide torna á hacer genuflexion, y con las manos juntas ante el pecho se vuelve al Pueblo, retirandose un poco, y volviendo la espalda ácia el lado del Evangelio para no volverla al Sacramento, y dice:

Misereatur vestri, Omnipotens Deus, et dimissis peccatis vestris, perducatur vos ad vitam æternam. *ñ.* Amén.

Y puesta la siniestra baxo del pecho, añade bendiciendo con la diestra á los que han de comulgar.

Indulgentiam, absolutionem, remissionem peccatorum vestrorum tribuat vobis omnipotens et misericors Dominus. *ñ.* Amén.

\* § Siempre se dice en plural el Misereatur, &c. Indulgentiam, &c. aunque comulgue uno solo. \*

Después el Sacerdote se vuelve al Altar

tar, y hecha genuflexion: toma con la siniestra la Pixide, y con los dedos pulgar e índice de la diestra coge una Forma y la eleva, y volviendose al Pueblo en medio del Altar, dice en voz clara:

Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi. Y añade:

Domine non sum dignus ut intres sub tectum meum, sed tantum dic verbo, et sanabitur anima mea.

Esto lo repite segunda y tercera vez; y de esta formula se ha de usar aún quando se dá la Comunión á alguna muger.

\* § Con razon reprueba Gavanto el que las Monjas, callando el Sacerdote, digan: Domine non sum dignus, &c. porque en esto se cometen dos errores: el primero, que calle el Sacerdote, debiendo ser él, segun la Rubrica, el que ha de decir: Domine, non sum

sum dignus, &c. y el segundo que estas palabras, tomadas del Centurion, y no invertidas por la Rubrica, se muden, contra las Bulas de Pio y Paulo V. que prohiben hacer alguna mutacion en el Misal y Ritual Romano, en el qual expresamente se manda, que aún quando se diere la Comunión á las mugeres se use de estas palabras: Domine, no sum dignus, &c. Baruf. num. 53. ibid. Tampoco da facultad el Ritual, para que estas palabras las diga el Sacerdote en lengua vulgar; y decir las en ella será contravenir á las citadas Bulas. §. 11. de Comm. Fidel. num. 8. addition. ad Tit. 11. de Consecrat. particularum, &c. De Higerer Rit. Miss. privat. \*

Baxa despues á dar la Comunión comenzando por los que están en el lado de la Epistola; pero habiendo Sacerdotes ú otros del

del Clero á quienes dar la Comunión, á estos la dara primero.

El Ministro teniendo en la diestra el vaso, y en la siniestra la Tohalla, irá un poco detras del Sacerdote dandoles la purificación, y la Tohalla para que se enjuen los labios. Rubr. Miss. §. 10 de Orat. Dominica &c. uum. 6.

\* § La Hostia que ha estado expuesta en la Custodia á la pública veneracion, no se ha de dar dividida en particulas á los legos que comulgan: mas un Sacerdote, ó en el mismo dia en que se depusiere, ó el siguiente en la Misa (segun Gavanto) despues de tomado el Sanguis, la ha de consumir. Instruc. del Sr. Clem. XI. num. 21. en 1705. y Sr. Clem. XII. en 1 de Septiembre de 1736. \*

Dando á cada uno el Sacramento, y ha-

haciendo con él al mismo tiempo la señal de la Cruz sobre la Pixide dice: „Corpus Dómini nostri Jesuchristi custodiat ánimam tuam in vitam æternam. Amén.

Despues de haber comulgado á todos, vuelto al Altar, podrá decir: „O sacrum convivium in quo Christus sumitur, recólitur memoria passionis ejus, mens impletur gratiæ, et futuræ gloriæ nobis pignus datur.

\* Panem de Cælo præstitisti eis.

Responde el Ministro: Omne delectamentum in se habentem.

En tiempo de Pasqua (\* y en toda la Octava de Corpus \*) se añade: „Alleluja.“ Despues dice el Sacerdote: „Dómine exaudi orationem meam. R. Et clamor meus ad te veniat.

ORE-

OREMUS.

**D**EUS, qui nobis sub Sacramento mirabili, passionis tuæ memoriam reliquisti: tribue quæsumus, ita nos Córporis et Sanguinis tui sacra mysteria venerari, ut redemptionis tuæ fructum in nobis jugiter sentiamus. Qui vivis et regnas in sæcula sæculorum. Amén.

En tiempo de Pasqua en lugar de dicha Oracion se dice esta:

ORATIO.

**S**piritum nobis, Dómine, tuæ charitatis infunde: ut quos Sacramentis Paschalibus satiasti, tua facias pietate concordés. Per Christum Dóminum nostrum. R. Amén.

Antes de reponer el Sacramento vease con cuidado los dedos, para que si se les hubiere pegado alguna partícula la ponga en la Pixide. Lavaselos despues y limpia-

se-

selos con el Purificador. Despues, hecha genuflexion, repone en el Sagrario el Sacramento, y le cierra con la llave. Luego extendiendo la diestra, bendice á los que han comulgado, diciendo:

Benedictio Dei Omnipotentis Patris, † et Filii, et Spiritus Sancti descendat, super vos, et maneat semper. R. Amén

#### COMUNION EN LA MISA.

**L**A Comunión del Pueblo se debe dar inmediatamente despues que el Sacerdote ha comulgado (sino es que haya justa causa para diferirla hasta acabada la Misa) puesto que las Oraciones que despues de la Comunión se dicen en ella pertenecen no solo al Sacerdote, sino tambien á los demas que hubieren comulgado.

El Sacerdote pues, luego que haya con-

su-

sumido el Sanguis, y ántes de la primera purificacion, ponga las Formas consagradas, si ya desde el principio no estuvieren puestas, en la Pixide, ó si son pocos los que han de comulgar, en la Patena, y haga genuflexion, diciendo en el interin el Ministro la Confesion,

Despues volviendo al Pueblo, retirado un poco al lado del Evangelio, dice: Misereatur vestri, &c. y de la misma manera arriba dicha dá la Comunión, comenzando por los Ministros del Altar, si quisieren comulgar. Acabada la Comunión vuelve al Altar sin decir nada; y no dá la bendicion á los que han comulgado, porque la ha de dar al fin de la Misa. Dice despues en secreto: „Quod ore sumpsimus, &c. como en el Misal: se purifica, y acaba la Misa.

Si

Si en la Misa solemne se da la Comunión, se observa lo mismo que en la Misa rezada; pero primero comulgan el Diácono y Subdiácono, y despues los demás por su orden. El Diácono les ministre la purificacion; y en el ínterin se canta en el Coro la Antifona que se llama Comunión. Rubr. del Misal. . X. num. 9 de Oratione Dominica, &c.

Si sucediere que inmediatamente despues de la Misa hayan de comulgar algunos, el Sacerdote revestido de la Casulla les dará la Comunión del modo que se dixo arriba.

#### DE LA COMUNION EN LA PASQUA.

**C**Uando el Pár oco de notificar con tiempo, ó por sí, ó por medio de otros Predicadores, á sus Feligreses en la Quares-

ma

ma la Constitucion del Concilio Lateranense en tiempo de Inocencio III. que dice de esta suerte.

#### CONSTITUCION.

**T**odos los Fieles de ambos sexos, despues que hayan llegado á los años de discrecion, al ménos una vez al año se confiesen fielmente de todos sus pecados con su propio Sacerdote, y procuren con todo esfuerzo cumplir la penitencia que les impusiere, recibiendo despues reverentemente, por lo ménos en la Pasqua, el Sacramento de la Eucaristía: sino es que de consejo de su propio Sacerdote, por alguna razonable causa, juzgue deberse abstener hasta cierto tiempo de comulgar. Y quien á esto faltare, sea privado en vida de la entrada en la Iglesia, y en muerte de sepultura sagrada.

AD-

## ADVERTENCIAS.

Para que inviolablemente se observe tan saludable Decreto del Concilio, tenga el Párroco empadronada toda su Feligresía; y los que en la Pasqua, ó despues de su Octava, no hubieren comulgado, si muchas veces amonestados, olvidados de su salvacion, no obedecieren, denúncielos á su Ordinario.

Quanto estuviere de su parte procure el Párroco que sus Feligreses comulguen en el mismo santísimo dia de la Pasqua, en el qual, no estando legitimamente impedido, deles por sí mismo la Comunión.

A los de agena Parroquia remitalos á su propio Parroco, si no es que sean peregrinos y advenedizos, y que no tienen fixo domicilio; porque estando debidamente dispuestos, si se llégaren á él, admítalos á la

la Comunión; pero habiendo costumbre de remitirlos á los Párrocos de Catedral, remítaselos. En lo demas observe lo que se prescribe despues cerca del Libro del Padron.

\* § Que los Regulares no puedan dar en sus Iglesias en el dia Santo de Pasqua la Comunión á los Sacerdotes, ni aun por causa de devocion, lo tiene declarado la Sagrada Congregacion del Concilio, y lo mismo se entiende de las Iglesias que no son Parroquias, ó ayudas de Parroquia. \*

A sus Feligreses enfermos, aunque hayan comulgado ántes de la Pasqua, llevarán en tiempo pasqual la Comunión, y se las administrará.

De la Comunión de los enfermos.

**C**ON sumo cuidado y diligencia procure el Párroco que los enfermos reciban con tiempo el Viatico del Santísimo Cuer-

Cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, no sea que por descuido y negligencia mueran privados de tan grande bien. Pero guardese tambien de llevarlo, con escándalo de los demas, á los indignos, como son los públicos usureros, los concubinaríos, los notoriamente pecadores, y los nombradamente excomulgados ó denunciados si no fuere en caso de haberse confesado y satisfecho, segun derecho, al público escándalo.

Exhorte el Párroco al enfermo á que comulgue, aunque no adolezca gravemente ni le amenaze peligro de la muerte; principalmente si la celebridad de alguna fiesta, entónces ocurrente, convidare á hacerlo: y no se escuse de administrarle la Comunion.

Quando fuere probable que alguno no  
po

podrá otra vez recibir la Comunion, adminístresela por Viático. Y si el enfermo, despues del Viático, sobreviviere algunos dias, ó escapare del inminente riesgo de morir, y quisiere comulgar, no dexé el Párroco de acceder con su piadoso deseo.

A los que en breve han de morir se puede dar el Viático, aunque no esten en ayunas; pero en ninguna manera se dé á aquellos de quienes pueda temerse hagan alguna indeeencia con injuria de tan gran Sacramento, ó por estar frenéticos, ó padecer tós continua, ú otra enfermedad.

A los demas enfermos que en su dolencia comulgan por devocion, no puede administrarse sino como á los demas Fieles, estando en ayunas sin haber tragado nada, ni aún por modo de medicina, desde la media noche.

A nadie se ha de llevar el Sacramento solo para que le adore, ó satisfaga su devocion mostrándoselo, ó con otro pretexto.

El Sacramento debe llevarse de la Iglesia á las Casas particulares de los enfermos en traje decente, con velo limpio á los hombros, manifiesta y honoríficamente ante el pecho, con toda reverencia y con un temor santo, y siempre con luz delante; pero de noche sin urgente necesidad no se lleve.

#### PREVENCIONES PARA EL VIATICO, y como ha de ordenarse la Procecion.

**A**ntes de llevar el Viático al enfermo haga el Párroco con algunos toques de campana convocar los Parroquianos, ó la Cofradia del Santísimo Sacramento (en donde estuviere instituida) ú otros Fieles de-

devotos; que con velas de cera encendidas le acompañen, y lleven el Quitasol, ó el Pálio si le hubiere.

Avise con tiempo el Párroco que el aposento del enfermo se barra, sacuda y asece, y que en él se prevenga una mesa cubierta de un lienzo limpio, en que con decencia pueda ponerse el Santísimo Sacramento. Se prevendrán tambien luces y dos vasos, uno con agua y otro con vino, y un lienzo limpio que al comulgar se le ponga ante el pecho al enfermo; y todo lo mas conducente á poner decente la pieza, conforme á las facultades y proporciones de cada uno.

Si el viage ha de ser largo y dificultoso y por eso sea necesario llevar á caballo el Sacramento, se prevendrá el Vaso ó Pixide pequeña con su tapa y velo, en que



que en estos casos se lleva, con la bolsa en que ha de meterse, decentemente guardada, y con cordones, así para que pueda colgarse del cuello, como para que se pueda atar y apretar ante el pecho, de manera que no pueda caerse, ni salirse del Vaso el Sacramento.

Juntos ya todos los que han de acompañar la Eucaristía, se dispondrán en el orden siguiente, que es el que ha de llevar en la Procesion.

Irá siempre delante un Acólito, ú otro Ministro que lleve la linterna con luz: seguiránle dos Clérigos, ú otros que suplan sus veces, uno con el agua bendita y el hisopo, la bolsa con Corporales, que en el aposento del enfermo se han de extender en medio de la mesa, para poner sobre ellos la Pixide con el Sacramento, y con un

un Purificador para que el Sacerdote se limpie los dedos; y otro con este Ritual, y una campanilla que irá tocando continuamente. Les seguirán despues los que llevan las velas encendidas. El último de todos irá el Sacerdote, llevando ante el pecho el Sacramento baxo del Pálio ó Quitasol, rezando el Salmo Miserere, y otros Salmos y Cánticos que van puestos al fin de la administracion de este Sacramento, para que se tengan á la mano.

\* § Si el Pueblo es ignorante, á la ida y tambien á la vuelta puede ir rezando el Rosario. Baruf. ubi supra num. 194. \*

#### MODO DE DAR EL VIATICO.

**E**L Sacerdote revestido de Sobrepelliz y Estola, y si la hubiere, tambien de capa de color blanco, acompañado de Acólito

litos ó Clerigos, y asimismo, si en el lugar los hubiere, de otros Sacerdotes revestidos de Sobrepellices, con la debida decencia y en el modo acostumbrado, tome algunas Formas consagradas, ó una sola, si el camino que ha de llevar fuere muy largo y dificultoso, y póngalas en una Pixide ó Vaso pequeño, y despues de cerrada con su propia tapa, póngale su pabellon de seda, y poniendo ántes en ambos hombros un largo y decente velo, con las dos manos tome el Vaso con el Sacramento, y despues métase debaxo del Quitasol ó Pálio para ir descubierto.

„ Al entrar en la pieza del enfermo „ el Sacerdote, diga:

Pax huic domui. *℞.* Et omnibus habitantibus in ea.

„ Puesto el Sacramento en la Mesa sobre

„ bre los Corporales, poniéndose de rodillas „ lo adora, y lo mismo hacen todos los „ demas: y despues tomando agua bendita, rocía al enfermo y aposento, diciendo la Antifona:

„ Asperges me Dómine hisopo, & mundabor: lavabis me, et super nivem dealbabor.“

„ Y luego solo el primer verso del „ Salmo 50.

„ Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.

„ *℣.* Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto. *℞.* Sicut erat in principio, et nunc et semper, et in sæcula sæculorum. Amén.

„ Repite despues la Antifona Asperges me, &c.

„ *℣.* Adjutorium nostrum in nómine Dómini.

*℞.* Qui

Qui fecit Cœlum, et terram.  
 Domine exaudi orationem meam.  
 Et clamor meus ad te veniat.  
 Dominus vobiscum.  
 Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

**E**Xaudi nos Domine Sanctæ, Pater Omnipotens, æterne Deus: et mittere digneris Sanctum Angelum tuum de Cœlis, qui custodiat, foveat, protegat, visitet, atque defendat omnes habitantes in hoc habitaculo. Per Christum Dominum nostrum.  
 Amen.

„ Dichas estas Preces (haciendo antes „ genuflexion al Sacramento) se llega el „ Sacerdote al enfermo, y vé si está bien „ dispuesto para recibir el Sagrado Viático, „ si tiene algun pecado que confesar, y te-

„ teniendo, oigalo y absuévalo; aunque „ antes debería estar bien confesado, sino es „ que la necesidad obligue á otra cosa.  
 „ Despues habiendo dicho, ó el enfermo „ mismo ú otro en su nombre, la Confesion general Confiteor Deo, &c. dice el „ Sacerdote: Misereatur tui, &c. Indulgentiam, &c. Luego preguntando el Sacerdote, y respondiendo el enfermo, dice: Padre (ó Hermano) todo Fiel Cristiano está obligado á confesar los principales Misterios de nuestra Santa Fé Católica que profesó en el Santo Bautismo. Por tanto: Sac. ¿Cree en Dios Padre Todopoderoso, Criador del Cielo y de la tierra, de las cosas visibles é invisibles? R. Si creo. Sac. ¿Cree en Jesuchristo su único Hijo? R. Si creo. Sac. ¿Cree en el Espiritu Santo? R. Si creo. Sac.

Sac. ¿Cree que Padre, Hijo, y Espiritu Santo son tres Personas y un solo Dios verdadero? R. Si creo.

Sac. ¿Cree que nuestro Señor Jesuchristo en quanto Hombre fue concebido por el Espiritu Santo, y nació de la Virgen Santa Maria, quedando siempre virgen ántes del parto, en el parto, y despues del parto? R. Si creo.

Sac. ¿Cree que padeció, que fue crucificado y muerto por salvar los pecadores? R. Si creo.

Sac. ¿Cree que fue sepultado y descendió á los Infiernos, de donde sacó las Animas de los Santos Padres, que estaban esperando su santo advenimiento? R. Si creo.

Sac. ¿Cree que al tercero dia resucitó de entre los muertos, subió á los Cielos, y está

está sentado á la diestra de Dios Padre, y que de allí ha de venir al fin del mundo á juzgar los vivos y los muertos? R. Si creo.

Sac. ¿Cree que todos hemos de resucitar en nuestros propios cuerpos, para que cada uno reciba galardón ó castigo conforme á sus obras? R. Si creo.

Despues de esto le dá á besar la Cruz, diciendo:

Adoramus te Christe, et benedicimus tibi, quia per Sanctam Crucem tuam redemisti mundum.

\* S. Vuelve el Sacerdote al medio, hace genuflexion, y vá á la Mesa. \*

Y hecha genuflexion (\* S puesta la Cruz en su lugar, destapa la Pixide, y hecha genuflexion \*) toma el Sacramento, y con él, elevado sobre la Pixide, se vuel-

„vuelve, lo muestra al enfermo, y dice:

Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.

„Y con la Pixide ante el pecho, y „sobre ella elevado el Sacramento, vuel- „ve al enfermo y le dice:

Sac. Restale, Hermano, confesar los Sacramentos de la Santa Iglesia Católica, por los quales nos salvamos: ¿Cree que en la Iglesia Católica, que es la Congregacion de los Fieles Christianos, por el Bautismo, y por los otros Sacramentos nos perdona Dios nuestros pecados, y nos hace herederos de su Reyno? „Si creo.

Sac. ¿Cree que por virtud de las palabras que Christo dixo en la última Cena, y qualquier Sacerdote rectamente ordenado, por pecador é indigno que sea, dice,

se

se convierte la substancia del pan en Cuerpo de Christo, y la substancia del vino en su Sangre? „Si creo.

Sac. ¿Y que esto que yo ahora tengo en mis manos es el verdadero Cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo? „Si creo.

Sac. Fuera de esto, ¿perdona de todo corazon á todos los que le han hecho injurias ó algun pesar? „Si perdono.

Sac. ¿Pide asimismo perdon á aquellos que en algun tiempo ha ofendido por palabra ó por obra? „Si pido.

„Estas preguntas pueden reducirse á „menor número, segun fuere menester.

„Diga despues como se acostumbra „tres veces:

Dómine non sum dignus, ut intres sub tectum meum, sed tantum dic verbo, et sanábitur ánima mea.

El

„El enfermo diga juntamente con el  
„Sacerdote las mismas palabras, al ménos  
„una vez, en voz baxa.

Señor no soy digno que entreis en  
mi morada, mas por vuestra sola palabra  
mi ánima será sana.

„Al dar al enfermo la Eucaristia, ha-  
„ciendo la señal de la Cruz sobre la Pi-  
„xide, diga el Sacerdote:

Accipe frater (vel soror) Viaticum Cor-  
poris Dómini nostri Jesuchristi, qui te cus-  
todiat ab hoste maligno, et perducatur in vi-  
tam æternam. Amén.

„Pero si no la dá por Viático, diga  
„en el modo ordinario.

Corpus Dómini nostri Jesuchristi cus-  
todiat ánimam tuam in vitam æternam.  
Amén.

„Si al enfermo amenazare la muerte,

„y

„y hubiere peligro en la tardanza, entón-  
„ces dicho Misereatur &c. omitidas del  
„todo, ó en parte las demas Preces, dele  
„luego el Viático.

„Despues, sin decir nada, lávase el  
„Sacerdote los dedos, y la ablucion dase  
„al enfermo.

„Despues dice: *ŷ. Dóminus vobiscum.*  
„Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

**D**omine Sancte, Pater Omnipotens,  
æterne Deus, te fidelitèr deprecamur,  
ut accipienti fratri nostro (vel sorori  
nostræ) sacrosanctum Corpus Dómini nos-  
tri Jesuchristi Filii tui, tam córpori, quàm  
ánimæ prosit ad remedium sempiternum.  
Qui tecum vivit, et regnat in unitate Spi-  
ritus Sancti Deus, per omnia sæcula  
sæculorum. Amén.

Solo

„Solo para que lo adore no se ha de  
 „llevar el Sacramento al enfermo, como  
 „lo previene el Ritual; pero si al tiempo  
 „de administrarselo le sobreviene algun ac-  
 „cidente, por el qual á juicio del Sacer-  
 „dote no debe comulgar, adórele y diga:

Adoro te Corpus Salvatoris mei Jesu-  
 christi, et benedico tibi, quia per Sanctam  
 Crucem tuam redemisti mundum, Domine,  
 redime animam meam.

O en romance: Adórote Cuerdo de mi  
 Señor Jesuchristo y bendígote, que por  
 tu Santa Cruz redimiste al mundo. Señor,  
 redimid mi alma.

„Hecho todo lo arriba dicho, si ha  
 „quedado otra particula del Sacramento  
 „(y debe quedar siempre, menos en el caso  
 „de que antes se habló) hace genuflexión.  
 „Levántase, y tomando el Vaso con el

„Sacramento, bendice con él al enfermo  
 „haciendo la señal de la Cruz, sin decir  
 „nada, y llevándole reverentemente de la  
 „misma suerte, y con el mismo orden con  
 „que le traxo le restituye á la Iglesia, re-  
 „zando el Salmo Laudate Dóminum de  
 „Cœlis, y otros Salmos é Himnos, segun  
 „el tiempo lo permitiere. Llegado al Altar  
 „lo adora, y despues dice: *✠. Panem. &c.*

\* En el Altar deben estar unos Cor-  
 porales. Hecha la adoracion se pone en pie,  
 y retirándose ácia el lado del Evangelio,  
 baxa ante la ínfima grada del Altar, en  
 donde arrodillado dexa el Almaizal, y si  
 hay Incensario, puesto en pie, pone incien-  
 so, como ya se ha dicho, y volviendo á  
 arrodillarse, inciensa tres veces el Sacra-  
 mento, y vuelve el Incensario al Ministro.  
 Pero si no hay Incensario, dexado el Al-

maizal dice: Panem de Cælo &c. Y puesto en pie ante el Sacramento, sin repetir la genuflexion dice:

## OREMUS.

**D**EUS, qui nobis sub Sacramento mirabili passionis tue memoriam reliquisti: tribue quesumus ita nos Corporis, et Sanguinis tui sacra mysteria venerati, ut redemptionis tue fructum in nobis jugiter sentiamus. Qui vivis, et regnas in sæcula sæculorum Amen.

„Anuncie las Indulgencias que los Sumos Pontifices han concedido á los que acompañan al Santísimo Sacramento.

**T**odos los que habeis acompañado el Santísimo Sacramento, que es el verdadero Cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo

to, habeis cumplido una obra de misericordia visitando á este enfermo: asimismo habeis ganado cien dias de perdon: y los que habeis traído candelas encendidas doscientos dias. Su Santidad el Papa Gregorio XIII. concedió á los Cofrades del Santísimo Sacramento, y á los demas Fieles de Christo, varones y mugeres, que acompañaren al Santísimo Sacramento quando se lleva á los enfermos, y á los que estando impedidos, al sonido de la campanilla rezaren de rodillas una vez la Oracion del Pater noster, y rogaren á Dios por el enfermo, quantas veces esto hicieren, cien dias de Indulgencia.

„Anuncie tambien las que el Prelado hubiere concedido.

„Con el Sacramento en la Pixide, cubierta con el velo, los bendice haciendo



do sobre ellos la señal de la Cruz, sin decir nada, y últimamente se pone en su lugar.

Si, conforme á lo que antes se dixo, no hubiere llevado mas de una Forma consagrada, por lo difícil ó largo del camino, ó porque no podía restituirse á la Iglesia el Sacramento con la conveniente veneracion y decencia, entónces el Sacerdote, despues de haberla administrado al enfermo, y rezado las Preces arriba puestas, despues del Viático bendígalo con la mano: y desnudándose de los ornamentos, en su traje ordinario, las luces apagadas, recogido el Palio ó Quitasol, llevando oculta la Pixide, se vuelve con los que le han acompañado á la Iglesia, ó cada uno se va á su Casa.

## SALMOS Y CANTICOS

Para mientras se lleva y restituye el Santísimo Sacramento por Viatico ó devocion á los enfermos, los quales pueden repetirse muchas veces si el camino fuere largo,

**M**iserere mei Deus, \* secundum magnam misericordiam tuam.

Et secundum multitudinem miserationum tuarum, \* dele iniquitatem meam.

Amplius lava me ab iniquitate mea: \* et á peccato meo munda me.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco; \* et peccatum meum contra me est semper.

Tibi soli peccavi, et malum coram te feci: \* ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas cum judicaris.

Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum: \* et in peccatis concepit me mater mea.

Ecce enim veritatem dilexisti: \* incerta, et occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.

Asperges me hyssopo, et mundabor: \* lavabis me, et super nivem dealbabor.

Auditui meo dabis gaudium, et lætitiã: \* et exultabunt ossa humiliata.

Averte faciem tuam a peccatis meis: \* et omnes iniquitates meas dele.

Cor mundum crea in me Deus: \* et spiritum rectum innova in visceribus meis.

Ne projicias me a facie tua: \* et spiritum sanctum tuum ne auferas a me.

Redde mihi lætitiã salutaris tui: \* et spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas, \* et impij ad te

te convertentur.

Libera me de sanguinibus Deus, Deus salutis meæ: \* et exultabit lingua mea justitiã tuam.

Dómine labia mea aperies, \* et os meum annuntiabit laudem tuam.

Quoniam si voluisses sacrificium dedissem utique, \* holocaustis non delectaberis.

Sacrificium Deo, spiritus contribulatus: \* cor contritum, et humiliatum Deus non despicias.

Benignè fac Dómine in bona voluntate tua Sion, \* ut ædificentur muri Jerusalem.

Tunc acceptabis sacrificium justitiæ, oblationes, et holocausta: \* tunc imponent super altare tuum vitulos.

Gloria Patri, &c.

LAU-

**L**audate Dóminum de Cœlis: \* laudate eum in excelsis.

Laudate eum omnes Angeli ejus: \* laudate eum omnes virtutes ejus.

Laudate eum Sol, et Luna: \* laudate eum omnes Stellæ et lumen.

Laudate eum Cœli Cœlorum: \* et aquæ omnes, quæ super Cœlos sunt laudent nomen Dómini.

Quia ipse dixit, et facta sunt: \* ipse mandavit, et creata sunt.

Statuit ea in æternum, et in sæculum sæculi: \* præceptum posuit, et non præteribit.

Laudate Dóminum de terra: \* dracones, et omnes abyssi.

Ignis, grando, nix, glacies: spiritus procellarum: \* quæ faciunt verbum ejus.

Montes, et omnes colles: \* ligna fructifera, et omnes cedri.

Bes-

Bestiæ, et universa pécora: \* serpentes et vólucres pennatæ.

Reges terræ, et omnes pópuli: \* principes, et omnes júdices terræ.

Júvenes, et virgines, senes cum Júnioribus laudent nomen Dómini: \* quia exaltatus est nomen ejus solius.

Confessio ejus super Cælum et terram: \* et exaltavit cornu pópuli sui.

Hymnus omnibus sanctis ejus: \* filiis Israël, pópulo apropinquanti sibi.

**C**Antáte Dómino cánticum novum: \* laus ejus in Ecclesia sanctorum.

Lætetur Israël in eo, qui fecit eum: \* et filii Sion exultent in rege suo.

Laudent nomen ejus in choro: \* in tympano, et psalterio psallant ei.

Quia beneplácitum est Dómino in pópulo

pulo suo: \* exaltabit mansuetos in salutem.

Exultabunt sancti in gloria: \* lætabitur in cubilibus suis.

Exultationes Dei in gutture eorum: \* et gladii ancipites in manibus eorum.

Ad faciendam vindictam in nationibus, \* increpationes in pópulis.

Ad alligandos reges eorum in compe-  
dibus: \* nobiles eorum in mánicis ferreis.

Ut faciant in eis iudicium conscriptum: \* gloria hæc est omnibus sanctis ejus.

**L**audate Dóminum in sanctis ejus: \*  
laudate eum in firmamento virtu-  
tis ejus.

Laudate eum in virtutibus ejus: \* lau-  
date eum secundum multitudinem magni-  
túdinis ejus.

Laudate eum in sono tubæ: \* lauda-  
to

te eum in psalterio et cithara.

Laudate eum in tympano et choro: \*  
laudate eum in chordis, et organo.

Laudate eum in cymbalis benesonan-  
tibus: \* laudate eum in cymbalis jubila-  
tionis: omnis spiritus laudet Dominum.

Gloria Patri, &c.

**B**enedicite omnia opera Dómini Dó-  
no: \* laudate et superexaltate eum  
in secula.

Benedicite Angeli Dómini Dómino: \*  
benedicite Cœli Dómino.

Benedicite aquæ omnes quæ super Cœ-  
los sunt Dómino: \* benedicite omnes vir-  
tutes Dómini Dómino.

Benedicite Sol et Luna Dómino: \* be-  
nedicite Stellæ Cœli Dómino.

Benedicite omnis imber et ros Domi-  
no:

no: \* benedicite omnes spiritus Dei Dómino,

Benedicite ignis, et æstus Dómino: \*  
benedicite frigus et æstus Dómino.

Benedicite rores et pruina Dómino: \*  
benedicite gelu et frigus Dómino.

Benedicite glacies et nives Dómino: \*  
benedicite noctes et dies Dómino.

Benedicite lux et tenebræ Dómino: \*  
benedicite fulgura et nubes Dómino.

Benedicat terra Dóminum: \* laudet et  
superexaltet eum in sæcula.

Benedicite montes et colles Dómino: \*  
benedicite universa germinantia in terra  
Dómino.

Benedicite fontes Dómino: \* benedi-  
cite mária et flumina Dómino.

Benedicite cete, et omnia quæ moven-  
tur in aquis Dómino: \* benedicite omnes  
volucres Cœli Dómino,

Bene

Benedicite omnes bestię et pecora Dó-  
mino: \* benedicite filii hominum Dó-  
mino.

Benedicat Israël Dóminum: \* laudet  
et superexaltet eum in sæcula.

Benedicite Sacerdotes Dómini Dómino:  
\* benedicite servi Dómini Dómino.

Benedicite spiritus et animæ justorum  
Dómino: \* benedicite sancti et hómiles  
corde Dómino.

Benedicite Ananía, Azaría, Misael Dó-  
no: \* laudate et superexaltate eum in sæ-  
cula.

Benedicamus Patrem et Filium, cum  
Sancto Spiritu: \* laudemus et superexalte-  
mus eum in sæcula.

Benedictus es Dómine in firmamento  
Cœli: \* et laudabilis, et gloriosus, et super  
exaltatus in sæcula.

TE

**T**E Deum laudamus: \* te Dóminum  
confitemur.

Te æternum Patrem: \* omnis terra  
veneratur.

Tibi omnes Angeli: \* tibi Cœli, et  
universæ potestates.

Tibi Cherubim et Seraphim: \* inces-  
sabili voce proclamant.

Sanctus, Sanctus, Sanctus: \* Dóminus  
Deus Sabaoth.

Pleni sunt Cœli et terra: \* majestatis  
gloriæ tuæ.

Te gloriosus Apostolorum Chorus.

Te Prophetarum laudabilis numerus.

Te Martyrum candidatus laudat exer-  
citus.

Te per Orbem terrarum sancta confi-  
tetur Ecclesia.

Patrem immensæ majestatis.

Vene-

Venerandum tuum verum, et unicum  
Filium.

Sanctum quoque Paraclitum Spirituum.

Tu Rex gloriæ Christe.

Tu Patris sempiternus es Filius.

Tu ad liberandum suscepturus homi-  
nem: \* non horruisti Virginis uterum.

Tu devicto mortis aculeo: \* aperuisti  
credentibus regna Cœlorum.

Tu ad dexteram Dei sedes: \* in glo-  
ria Patris:

Judex crederis esse venturus.

\* Te ergo quesumus tuis famulis sub-  
veni: \* quos pretioso sanguine redemisti.

Æterna fac cum sanctis tuis: \* in gloria  
numerari.

Salvum fac populum tuum Dómine: \*  
et benedic hereditati tuæ.

\* Et rege eos: \* et stolle illos usque in  
æternum. Per

Per singulos dies benedicimus te.

Et laudamus nomen tuum in sæculum: \*  
et in sæculum sæculi.

Dignare Dómine die isto: \* sine peccato nos custodire.

Miserere nostri Dómine: \* miserere nostri.

Fiat misericordia tua Dómine super nos: \* quemadmodum speravimus in te.

In te Dómine speravi: \* non confundar in æternum.

**M**agnificat ánima mea Dóminum: \*  
et exultavit spiritus meus in Deo  
salutari meo.

Quia respexit humilitatem ancillæ suæ:  
\* ecce enim ex hoc beatam me dicent  
omnes generationes.

Quia fecit mihi magna qui potens est: \*  
et sanctum nomen ejus. Et

Et misericordia ejus a progenie in progenies timentibus eum.

Fecit potentiam in brachio suo: \* dispersit superbos mente cordis sui.

Deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles.

Esurientes implevit bonis, et divites dimisit inanes.

Suscepit Israel puerum suum, recordatus misericordiæ suæ.

Sicut locutus est ad patres nostros Abraham, et semini ejus in sæcula.

Gloria Patri, &c.

**L**audate pueri Dóminum: laudate nomen Domini.

Sit nomen Domini benedictum, ex hoc nunc, et usque in sæculum.

A Solis ortu usque ad occasum, laudabile nomen Dómini. 14 Ex-

Excelsus super omnes Gentes Dóminus, & super Caeles gloria ejus.

Quis sicut Dóminus Deus noster, qui in altis habitat, et humilia respicit in Cae-lo et in terra?

Suscitans á terra inopem, et de stér-core erigens pauperem.

Ut collocet eum cum principibus, cum principibus pópuli sui.

Qui habitare facit sterilem in domo, matrem filiorum lætantem.

Gloria Patri, &c.

**L**audate Dóminum omnes gentes: lau-date eum omnes pópuli.

Quoniam confirmata est super nos mi-ericordia ejus, et veritas Dómini manet in æternum.

Gloria Patri, &c.

TL

## TITULO VII.

### Del Sacramento de la Extrema Uncion.

**E**L Sacramento de la Extrema Un-ción, instituido por Christo Señor nuestro como celestial medicina, saludable, no solo para el alma, sino tambien para el cuerpo, con todo cuidado y diligencia se ha de conferir á los Fieles que peli-grosamente enfermaren; y tan á tiempo, si pudiere ser, que todavia esten en sus sentidos y entero juicio, para que mien-tras le reciben puedan cooperar de su parte con su fé, y piadosos afectos de su alma á recibir de él mas abundante gra-cia.

Ante todas cosas en la administracion de este Sacramento se ha de observar la ge-

\*

ne